

con lo que  
como se  
se conforma  
Andrés

Pedro

Agencia. y en tres  
coronas de  
ley de D. N.  
D. Juan Ex  
D. Pedro fer  
lo regl  
ley a la ley  
de ellas ve  
no modo a  
en Salampca  
para su go  
na como u  
de guerra e  
concluya  
la de mun  
en unenga  
no queda l  
capac. en su  
opucaron para volam. entregaron dot. con unan en Sanyo  
nena

Señor D. N. y Ayuntamiento de ...

por el beneficio que de  
parten y tienen, preceden  
permiso de este Concejo  
es practica. Espero que  
sealixan contestar lo  
pronto que puedan  
avisar al dicho hereda  
les concede el referido p  
para disponer la dicha

Dios que a D. N.  
Jula 22 de Agosto de

D. N. Martin  
Parraga y

Se condeyo y firmaron los señores

Andrés puer...

pedro ensisio fernand...

Juan Exca  
Garcia

Juan Garcia  
Bonillo

Alonso...

Francisco  
Juan Gonzalez  
Sanchez

